

# FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

*Estados Financieros Intermedios*

*Por el período comprendido entre el 09 de junio al 30 de junio de 2021.*

Contenido:

Estado de situación financiera intermedia  
Estado intermedio de resultados integrales  
Estado intermedio de cambios en el patrimonio  
Estado intermedio de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros intermedios

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidad de fomento

# FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

## ÍNDICE

	Página
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO .....	3
ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS INTEGRALES .....	4
ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	5
ESTADO INTERMEDIO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	7
Nota 1 – Información General.....	7
Nota 2 – Bases de preparación .....	8
Nota 3 – Principales criterios contables utilizados.....	11
Nota 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes .....	16
Nota 5 - Política de inversión del Fondo. ....	17
Nota 6 – Riesgo financiero. ....	18
Nota 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.....	21
Nota 8 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. ....	21
Nota 9 - Efectivo y efectivo equivalente. ....	21
Nota 10 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.....	21
Nota 11 - Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.....	22
Nota 12 - Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar .....	23
Nota 13 - Aportes.....	23
Nota 14 - Valor económico de la cuota.....	24
Nota 15 - Excesos de inversión .....	24
Nota 16 - Gravámenes y prohibiciones.....	24
Nota 17 - Reparto de beneficios a los aportantes. ....	24
Nota 18 - Partes relacionadas .....	24
Nota 19 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo. ....	25
Nota 20 - Gastos operacionales .....	25
Nota 21 - Información estadística .....	26
Nota 22 - Sanciones .....	26
Nota 23 - Hechos posteriores .....	26
Resumen de la cartera de inversiones. ....	26
Estado de resultado devengado y realizado. ....	26
Estado de utilidad para la distribución de dividendos. ....	26

## FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO Al 30 de junio de 2021 (no auditado) (En miles de pesos chilenos – M\$)

	Nota	30/06/21 M\$
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	1.936.652
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	10	49.000
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>1.985.652</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	11	10.930.432
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>10.930.432</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>12.916.084</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	12	991.079
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>991.079</b>
<b>Totales de pasivos</b>		<b>991.079</b>
<b>Patrimonio</b>		
Aportes	13	11.928.000
Resultados acumulados		( 2.995)
<b>Patrimonio neto total</b>		<b>11.925.005</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivos</b>		<b>12.916.084</b>

Las Notas adjuntas N°1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

### ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el período comprendido entre el 09 de junio y el 30 de junio 2021 (No Auditados)  
(En miles de pesos chilenos – M\$)

		09/06/21	30/06/21
	Nota	M\$	
<b>Ingresos / pérdidas de la operación</b>			
Ingresos Operacionales			-
<b>Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación</b>			-
<b>Gastos</b>			
Gastos operacionales	20	( 2.995)	
<b>Total gastos de operación</b>		<b>( 2.995)</b>	
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>			<b>( 2.995)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) del ejercicio</b>			<b>( 2.995)</b>
<b>Ganancia por cuota</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		( 0,2511)	
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>( 0,2511)</b>	
<b>Estado de Otros Resultados Integrales</b>			
Otros Resultados Integrales			
Total de otros resultados integrales			-
<b>Total resultados integrales</b>			<b>-</b>
Total Resultado Integral			<b>( 2.995)</b>

Las Notas adjuntas N°1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 Por el periodo comprendido entre 09 de junio y el 30 de junio de 2021 (No Auditados)  
 (En miles de pesos chilenos – M\$)

	Capital Emitido	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial 09/06/2021</b>	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial re-expresado</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Cambios en patrimonio</b>						
<b>Resultado Integral</b>						
Ganancia (pérdida)			(2.995)	(2.995)	-	(2.995)
Otro resultado integral		-		-	-	-
<b>Resultado integral</b>		-	(2.995)	(2.995)	-	(2.995)
Emisión de patrimonio	11.928.000		-	11.928.000	-	11.928.000
Dividendos			-	-	-	-
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	11.928.000	-	(2.995)	11.925.005	-	11.925.005
<b>Saldo final 30/06/2021</b>	11.928.000	-	(2.995)	11.925.005	-	11.925.005

Las Notas adjuntas N°1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR**

**ESTADO INTERMEDIO DE FLUJO DE EFECTIVO  
METODO INDIRECTO**

Por el periodo comprendido entre 09 de junio y el 30 de junio de 2021 (No Auditados)  
(En miles de pesos chilenos – M\$)

	09/06/21 30/06/21 M\$
<b>Flujos de efectivo originados por (utilizados en) actividades de operación</b>	
<b>Ganancia (pérdida) del Ejercicio</b>	( 2.995)
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	
Otros cobros (pagos) por actividades de operación	-
<b>Clases de pagos</b>	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	2.995
Otras entradas (salidas) de efectivo	-
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de operación</b>	<u>-</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>	
Dividendos distribuidos	-
Dividendos percibidos	-
Compra de activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	( 9.942.348)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividades de inversión	-
<b>Flujos de efectivo (utilizados en)/ originados por actividades de inversión</b>	<u>( 9.942.348)</u>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de financiación</b>	
Importes procedentes de aportes de cuotas	11.879.000
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de financiación</b>	<u>11.879.000</u>
<b>(Disminución)/ Aumento neta en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>1.936.652</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<b>10      <u>1.936.652</u></b>

Las Notas adjuntas N°1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota 1 – Información General

El Fondo de Inversión SaaS HR, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura - Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, cuotas, participaciones, valores convertibles en acciones, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de entidades, chilenas o extranjeras, cuyo objeto, directo o indirecto, sea la creación, desarrollo y explotación de sistemas SaaS del rubro Human Capital Management (en adelante el “Negocio”).

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 85% de su activo en los instrumentos indicados en el numeral anterior. La inversión en los instrumentos indicados en los números /i/ al /viii/, ambos inclusive del numeral 2.2 del Reglamento Interno, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los aportantes (en adelante los “Aportantes” o los “Participes”) el rescate total y permanente de sus cuotas.

Los aportes que integren el Fondo están expresados en cuotas de participación del Fondo (en adelante, “Cuotas”), en pesos chilenos (“Pesos”), de conformidad con lo establecido en el Título VI del Reglamento Interno, las que no pueden rescatarse. Las Cuotas del Fondo se dividen en 4 series, denominadas A, B, C y D las que tiene las características establecidas en el Título VI del Reglamento Interno. El Fondo no contempla la opción de adquirir Cuotas de su propia emisión

Las Cuotas solamente pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados. Son considerados inversionistas calificados aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4° bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N° 216 del año 2008 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace.

El Reglamento Interno no permite cursar transferencias de Cuotas del Fondo a favor de personas que no califiquen como Inversionistas Calificados. Para tales efectos, en los documentos en que consten dichas transferencias, el adquirente deberá declarar expresamente que es un Inversionista Calificado de aquellos definidos precedentemente. En el caso de suscripciones de Cuotas que se efectúen en virtud de contratos de promesa de suscripción de cuotas, no será necesario otorgar una nueva declaración en la medida que ésta se encuentre contenida en el respectivo contrato de promesa, salvo en los casos que la Administradora lo requiera expresamente.

El Fondo tiene una duración de 5 años, prorrogable por hasta dos períodos más, de un año cada uno, por acuerdo de la Asamblea de Aportantes, con el voto favorable de a lo menos el 80% de las Cuotas suscritas y pagadas. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 6 meses de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o 1 mes del vencimiento de la respectiva prórroga.

El Fondo inició operaciones con fecha 9 de junio del 2021.

Con fecha 09 de junio de 2021, se depositó el Reglamento Interno de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Única de Fondos No. 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y en la normativa dictada por la CMF.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Altamar S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora” o “Sociedad Administradora”). La Sociedad Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°05 de fecha 7 de enero de 2015 y es filial de la Sociedades Endurance Investments S.A y de la sociedad Inversiones Las Overas Limitada

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFISAHRA-E.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 7 de septiembre de 2021.

**Nota 2 – Bases de preparación**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

**(a). Declaración de Cumplimiento.**

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión SaaS HR al 30 de junio 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

**(b). Base de Medición.**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

**(c). Período Cubierto.**

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión SaaS HR comprenden los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera intermedia al 30 junio de 2021.
- Estado Intermedio de Resultados Integrales, por los periodos comprendidos entre el 18 de junio y el 30 de junio de
- Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio Neto, por los periodos comprendidos entre el 18 de junio y el 30 de junio de 2021.
- Estado Intermedio de Flujo de Efectivo, por los periodos comprendidos entre el 18 de junio y el 30 de junio de 2021.

**(d). Conversión de Moneda Extranjera.**

**i) Moneda funcional y de presentación**

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

El Fondo no tiene ajustes por tipo de cambio.



**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

**ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes**

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Los resultados y la Situación Financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de Situación Financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio; Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

**(e) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.**

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado.

**Valor razonable.**

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

**Nivel 1:** El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

**Nivel 2:** Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

**Nivel 3:** Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

**Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

De acuerdo con lo señalado en la NIIF 9 y las políticas contables del Fondo relativas a la valorización de inversiones, en consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable de esta inversión corresponde al valor informado por una empresa externa independiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Administración está en constante monitoreo del valor de esta inversión a fin de identificar cualquier variación significativa que pudiera afectar el valor determinado al cierre de estos estados financieros.

**(f) Remuneración de la Sociedad Administradora.**

La Administradora tiene derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes de cada serie de cuota que se detalla a continuación.

Serie	Remuneración fija
A	No aplica
B	Hasta un 1,785% anual (IVA incluido)
C	Hasta un 0,1% anual (exento de IVA)
D	Hasta un 0,119% anual (IVA incluido)

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la remuneración a que se refiere el título vi numeral 2.1 del Reglamento Interno será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en él.

La remuneración fija se devengará trimestralmente sobre la proporción del porcentaje que corresponda sobre el valor total de los aportes de capital pagados y enterados al Fondo, y se pagará dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

La Administradora no percibirá la remuneración fija de administración durante las prórrogas contempladas en el número DOS. Del Título IX del Reglamento Interno.

El Fondo no contempla remuneración variable.

**(g) Cambios Contables.**

Durante el período terminado al 30 de junio de 2021 no se han realizado cambios en las políticas contables.

**Nota 3 – Principales criterios contables utilizados**

**(a) Activos y Pasivos Financieros.**

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2021 el Fondo mantiene inversiones que deban ser clasificadas como inversiones a valor razonable con efecto en resultados, de acuerdo a la Nota 12, por el cual realiza valorización económica del mismo de acuerdo a lo establecido en el Título VII Uno 1.4 del Reglamento Interno.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

**Nota 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)**

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

(viii) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda y las acciones en sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con los siguientes criterios:

**a. Instrumentos de deuda**

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

**b. Instrumentos de capitalización**

Los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

**(b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiarias).**

El Fondo contabiliza sus inversiones en cuotas de fondos sobre las cuales posee influencia significativa a través del método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

**Nota 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)**

**(b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiarias), continuación**

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos a nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad de éstas. También se eliminan pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

**(a) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes.**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés. La tasa de interés es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero. El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado. Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio.

Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos instrumentos (devengado).

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

**(c) Ingresos por dividendos.**

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**(d) Distribución de dividendos.**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "beneficios netos percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

**Nota 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)**

**(e) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones.**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

**(f) Otros Activos y Pasivos.**

**Otros Activos:**

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas y documentos por cobrar por operaciones” y “Otras cuentas por cobrar”.

**Otros Pasivos:**

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, derechos de bolsa, honorarios profesionales, auditoria externa, peritos tasadores o valorizadores independientes, abogados, consultores, honorarios legales, primas y gastos de seguros honorarios por deposito del reglamento interno, etc.

**(g) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.**

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluyen en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según NIC 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**(h) Aportes (Capital Pagado).**

Los aportes al Fondo deben ser pagados en pesos.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor que determine al efecto la Administradora, en el caso de cuotas suscritas con anterioridad al cumplimiento de las condiciones de patrimonio mínimo o número de partícipes establecidas en el artículo 5° de la Ley; el que determine la Asamblea de Aportantes en el caso de las siguientes emisiones; o, en caso de que no se determine conforme a lo señalado anteriormente, el último valor cuota publicado a la fecha de recepción del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

**Nota 3 - Principales criterios contables utilizados (continuación)**

**(i) Tributación y Beneficios Tributarios.**

El Fondo no contempla beneficios tributarios.

**(j) Provisiones y Pasivos Contingentes.**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

## FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

### Nota 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios:

Nuevas Normas Internacional de Información Financiera	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Interpretaciones y/o enmiendas a las Normas Internacional de Información Financiera	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La Administradora del Fondo anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros, dado que la Sociedad no emite contratos de seguros. La Administradora del Fondo anticipa que la aplicación de las enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.



### Nota 5 - Política de inversión del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de 09 de junio de 2021 cumpliendo con las exigencias de la Ley Única de Fondos (LUF).

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura - Santiago, en el sitio web <https://endinv.com/agf/> y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

5.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en el numeral 1.1 anterior, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones, cuotas, participaciones, valores convertibles en acciones, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión

5.2 Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- i. 1. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- ii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- iii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras nacionales o extranjeras, o garantizadas por éstas;
- iv. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- v. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras;
- vi. Cuotas de fondos mutuos chilenos o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market); y
- vii. Cuotas de fondos de inversión, públicos o privados, que cuenten con disminuciones de capital periódicas, al menos en forma trimestral, u otro mecanismo de liquidez y que inviertan, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda.

5.3 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos de inversión, privados o públicos, que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

5.4 Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos chilenos y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente Reglamento Interno.

5.5 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

**Nota 5 - Política de inversión del Fondo (continuación).**

5.6 El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62° de la Ley.

5.7 El Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a la Administradora o sus personas relacionadas, en la forma y condiciones establecidas en la ley y la normativa aplicable.

5.8 El Fondo no contempla requisitos de clasificación de riesgo para los instrumentos en los que invierte.

5.9 Se hace presente que las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo cual se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

**Nota 6 – Riesgo financiero.**

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

a) Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, Altamar S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

6.1 Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

I. Riesgo Precio

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera. De acuerdo con la política de inversión del Fondo tendrá como objetivo principal invertir directa o indirectamente, a través de sociedades o fondos de inversión, públicos y privados, en instrumentos privados de deuda emitidos por empresas chilenas.

## FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

### Nota 6 – Riesgo financiero (continuación)

#### II. Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es el que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

El Fondo no está expuesto a este riesgo dado que, al 30 de junio de 2021, sólo mantiene sus activos en pesos chilenos que es su moneda funcional.

#### III. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante. El Fondo no tiene exposición a las variaciones de tasas de interés debido a que, al 31 de marzo de 2021, no tiene inversiones que generen riesgo por tipo de interés.

#### 6.2 Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no cumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo. El Fondo no mantiene inversiones en renta fija, por tanto, no está expuesto a riesgo crediticio directamente.

#### 6.3 Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo tiene como política que, a lo menos, un 0,01% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos establecidos en el numeral

2.2 del Título II, número DOS del Reglamento Interno.

Resumen del patrimonio del fondo:

TIPO	TOTAL
	M\$ 30/06/21
Efectivo	1.936.652
Activos corrientes	1.985.652
Activos no corrientes	10.930.432
Pasivos no corrientes	991.079
Patrimonio	11.925.005

Los activos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Activo Financiero	30/06/21	
	Monto (M\$)	(%) sobre el total de activos
Acciones Linq SpA	10.930.432	84,63%
<b>Total</b>	-	-

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

**Nota 6 – Riesgo financiero (continuación)**

**b) Gestión de Riesgo de Capital.**

Fondo de Inversión SaaS HR es un Fondo de Inversión no rescatable, que tendrá una duración hasta el 18 de junio de 2026, prorrogable por hasta dos períodos más, de un año cada uno, por acuerdo de la Asamblea de Aportantes, con el voto favorable de a lo menos el 80% de las Cuotas suscritas y pagadas.

**c) Riesgo Operacional**

Los riesgos operacionales se refieren a la probabilidad de materialización de pérdidas patrimoniales como resultado de: fallas, deficiencias o inadecuaciones de procesos internos, personas, sistemas, u otros eventos externos.

El área de Riesgo Operacional ha desarrollado el Manual de Riesgo Operacional y Control Interno para Altamar con el objeto de gestionar en forma adecuada y oportuna los principales riesgos del negocio, fomentar una cultura de gestión de riesgo operacional al interior de la institución y establecer los lineamientos necesarios para una adecuada y oportuna gestión de los mismos.

Para la gestión del riesgo operacional, basado en las mejores prácticas y en el cumplimiento de la normativa interna y externa, se ha definido un modelo de gestión que considera las siguientes etapas: Análisis de Contexto, Evaluación de Riesgos Generales, Evaluación del Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos Específicos, Evaluación de controles, Indicadores, Matriz de Riesgo, Tratamiento del Riesgo y Planes de Acción.

**Gestión de Riesgos por contingencia**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), categorizó el brote SARS-CoV-2 “Coronavirus COVID-19” como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implicó tomar una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

En este contexto, Altamar S.A. Administradora General de Fondos ha implementado planes de acción que incluyen un plan de continuidad de negocio enfocado en el cuidado de su personal priorizando la seguridad sanitaria y en mantener una comunicación continua con sus inversores.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las operaciones del Fondo no han sufrido efectos significativos ni ha habido deterioro en la cartera de inversiones u otros efectos que impacten el desarrollo del Fondo en relación a la situación sanitaria descrita anteriormente.

**Nota 7 - Juicios y estimaciones contables críticas**

**1. Estimación Contable.**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

La Administradora hace estimaciones para provisionar los gastos en los que incurrirá cada uno de los Fondos. Estas provisiones se devengan mensualmente para cubrir los gastos de un Fondo ocurridos durante un año, sin embargo, estas provisiones se ajustan todos los meses para ir adaptándose a los gastos variables.

Se aplican dos procedimientos para calcular este devengo. Para los gastos fijos como auditoría o clasificación de riesgo, se aplica el tarifario conocido por contratos con los proveedores. Para gastos variables como corretaje y custodia se usa la data histórica para estimar los volúmenes de transacciones y se asignan las tasas de comisiones de cada una de las contrapartes para calcular el resto del devengo.

Los ítems que se provisionan durante el ejercicio son los siguientes:

- Auditoría
- Gastos del Comité de Vigilancia
- DCV Registro
- Comisión de administración
- Custodia de valores.

**Nota 8 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.**

Al 30 de junio de 2021, el Fondo de Inversión no presenta pasivos financieros a valor razonable.

**Nota 9 - Efectivo y efectivo equivalente.**

Al 30 de junio de 2021, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	30/06/21	
	Moneda	M\$
Banco BICE	Pesos	1.936.652
<b>Total</b>		<b>1.936.652</b>

Los saldos indicados son de libre disponibilidad, y por lo tanto no tienen restricciones de uso de cualquier tipo.

**Nota 10 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes**

Al 30 de junio de 2021, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es el siguiente:

	30/06/21	
	Moneda	M\$
Cuotas suscritas por cobrar *	CLP	49.000
<b>Total</b>		<b>49.000</b>

\* Corresponde a suscripciones de capital en tránsito que al 30 de junio estaban pendientes de percepción.

## FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

### Nota 11 - Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Al 30 de junio de 2021, el Fondo mantiene una inversión en acciones de la sociedad Linq SpA (Talana), sociedad desarrolladora de *Software-as-a-Service* (SaaS) que entrega herramientas para el pago de remuneraciones, control y asistencia, firma digital, comunicaciones internas, gestión de personas y desarrollo organizacional, entre otras soluciones de recursos humanos.

La inversión que el Fondo mantiene en esta sociedad es equivalente a 1.460.047 acciones, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Participación	TOTAL	Número de
	Porcentual	M\$	Acciones
	%	30/06/21	
Acciones Linq SpA	65,00%	10.930.432	1.460.047
<b>Total</b>	<b>65,00%</b>	<b>10.930.432</b>	<b>1.460.047</b>

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 3 a) viii) a).

b) Efecto en resultados

Al 30 de junio de 2021 no ha habido cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, debido a que el precio pagado por la adquisición de las acciones de la sociedad Linq SpA se encuentra determinado a valor razonable.

c) Movimiento de la cartera

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se detalla a continuación:

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	TOTAL
	M\$
	30/06/21
Saldo inicial	-
Adquisición de acciones	10.930.432
Venta de acciones	-
Ajustes de mercado	-
<b>Total</b>	<b>10.930.432</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

### Nota 12 - Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar

Al 30 de junio de 2021, el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar, es el siguiente

Concepto	30/06/21
	M\$
Proveedores	2.995
Aumento de capital suscrito por pagar	974.989
Remanente de pago por compra de acciones	13.095
<b>Total</b>	<b>991.079</b>

El desglose de la cuenta Proveedores es la siguiente:

Nombre	Rut	30/06/21
		M\$
Ayscia SpA	77.088.033-5	2.966
Bolsa de Comercio de Santiago	90.249.000-0	29
<b>Total</b>		<b>2.995</b>

### Nota 13 - Aportes

Las cuotas emitidas vigentes al 30 de junio de 2021 del Fondo ascienden a 11.928.000.000, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	N° de cuotas	Precio inicial	Total emitido M\$	Cuotas suscritas	Capital suscrito y pagado M\$
A	1.000	\$1.000.000	1.000.000	220	220.000
B	25.000	\$1.000.000	25.000.000	11.708	11.708.000
C	4.000	\$1.000.000	4.000.000		0
D	10.000	\$1.000.000	10.000.000		0
<b>Total</b>	<b>40.000</b>		<b>40.000.000</b>	<b>11.928</b>	<b>11.928.000</b>

**Al 30 de junio de 2021.**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
09/junio/2021	40.000	11.928	11.928

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Tipo de movimiento	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	40.000	11.928	11.928
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	40.000	11.928	11.928

## FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

### Nota 14 - Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2021, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

### Nota 15 - Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2021, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

### Nota 16 - Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

### Nota 17 - Reparto de beneficios a los aportantes.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

### Nota 18 - Partes relacionadas

#### A) Remuneración por Administración.

La Administradora tiene derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes de cada serie de cuota que se detalla a continuación.

Serie	Remuneración fija
A	No aplica
B	Hasta un 1,785% anual (IVA incluido)
C	Hasta un 0,1% anual (exento de IVA)
D	Hasta un 0,119% anual (IVA incluido)

No hay monto devengado al 30 de junio de 2021 por este concepto, debido a que la Administradora decidió que el primer trimestre por el cual se cobrará la remuneración de administración corresponderá al tercer trimestre del 2021.



## FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

### Nota 18 - Partes relacionadas (continuación)

#### B) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Al 30 de junio de 2021.

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad administradora	-	154	-	154	154.000	1,29%
Personas relacionadas	-	5	-	5	5.000	0,04%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	<b>159</b>	-	<b>159</b>	<b>159.000</b>	<b>1,33%</b>

### Nota 19 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo.

Al 30 de junio de 2021, el detalle de la Póliza de garantía constituida por la Administradora a favor del Fondo es la siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	N° de póliza
Boleta de garantía	Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Chile	UF10.000	01/06/2021 al 01/06/2022	3012021129573

### Nota 20 - Gastos operacionales

Al 30 de junio de 2021, el detalle de los gastos operacionales es el siguiente:

Concepto	09/06/21
	30/06/21
	M\$
Asesorías legales	( 2.965)
Comisiones bancarias	( 25)
IVA crédito no recuperable	( 5)
<b>Total</b>	<b>( 2.995)</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

### Nota 21 - Información estadística

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota M\$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio	1.000.000	-	11.925.005	62

### Nota 22 - Sanciones

Al 30 de junio de 2021, ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Fecha Resolución N° Resolución Organismo fiscalizador Fecha de notificación Persona (s) sancionada (s) Monto de la sanción en UF Causa de la sanción	<b>No hay información.</b>
--	----------------------------

Tribunal Partes N° de Rol Fecha de notificación a CMF Estado de tramitación Otros antecedentes	<b>No hay información.</b>
---	----------------------------

### Nota 23 - Hechos posteriores

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de julio de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros el 7 de septiembre de 2021, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) Resumen de la cartera de inversiones.

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES. Descripción	Monto Invertido		Monto Total M\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	10.930.432	-	10.930.432	84,6265%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>10.930.432</b>	<b>-</b>	<b>10.930.432</b>	<b>84,63%</b>

FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) Estado de resultado devengado y realizado.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	Del : 09.06.2021
	Al : 30.06.2021
Descripción	Actual
<b>UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)</b>	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-
Dividendos percibidos (+)	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)</b>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)</b>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-
Dividendos devengados (+)	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO (-)</b>	<b>(2.995)</b>
Costos Financieros (-)	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	-
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(2.995)
Otros gastos (-)	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)</b>	<b>(2.995)</b>

FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	Del 09/06/2021
	Al 30/06/2021
Descripción	Actual
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)</b>	<b>(2.995)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	-
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-
Gastos del ejercicio (-)	(2.995)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida(+ ó -)</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (-)</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado (+)</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)</b>	<b>(2.995)</b>